



Expte: 75-07-12099

Córdoba,

05 SEP 2011

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1324/07 con fecha 26 de Diciembre del año 2007, el Lic. Ángel Elgier ha sido admitido a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología con el proyecto de tesis: "Aprendizaje y comprensión de señales comunicativas entre perros domésticos y humanos. Implicancias en la conducta de elección"; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorando ha dado cumplimiento a todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con el aval de la Directora;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Aprendizaje y comprensión de señales comunicativas entre perros domésticos y humanos. Implicancias en la conducta de elección" del Lic. Ángel Elgier, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Germán Gutiérrez, Dr. Andrés Manuel Pérez Acosta y Dr. Diego Guzmán, siendo miembros suplentes el Dr. Ricardo Pautassi y la Dra. Paula Abate.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1049

DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA